

PROVISIONAL

E/2003/SR.29

11 de agosto de 2003

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2003

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 29ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 10 de julio de 2003, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. RASI (Finlandia)
(Vicepresidenta)

más tarde, Sr. HUSSEIN (Etiopía)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Cuestiones económicas y ambientales:

- e)* Medio ambiente
- h)* Cooperación internacional en cuestiones de tributación

Examen de la solicitud de conversión de la Organización Internacional de Protección Civil, organización intergubernamental reconocida como observadora por el Consejo Económico y Social, en organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.03-63065 (S) 070803 110803

SUMARIO (*continuación*)

Negociación de un acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo para constituir a ésta en organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones de política de la Asamblea General y el Consejo (*continuación*)

En ausencia del Sr. Rosenthal (Guatemala), la Sra. Rasi (Finlandia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 10.40 horas

CUESTIONES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES (tema 13 del programa)

- e) MEDIO AMBIENTE (A/58/25)
- h) COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CUESTIONES DE TRIBUTACIÓN

La PRESIDENTA cree entender que el Consejo desea tomar nota del informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 22º período de sesiones (A/58/25).

Así queda acordado.

La PRESIDENTA dice que, en virtud de lo dispuesto en la resolución 1980/13 del Consejo, el Secretario General presenta un informe al Consejo acerca del progreso alcanzado en la labor del Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación después de cada una de sus reuniones. La 11ª reunión del Grupo de Expertos, que se debía celebrar en la Sede del 7 al 11 de abril de 2003, fue programada nuevamente para Ginebra del 10 al 14 de noviembre de 2003. En consecuencia, el Consejo no podrá tomar ninguna medida en el presente período de sesiones sustantivo.

EXAMEN DE LA SOLICITUD DE CONVERSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ORGANIZACIÓN INTERGUBERNAMENTAL RECONOCIDA COMO OBSERVADORA POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, EN ORGANISMO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (tema 15 del programa) (E/2002/4)

La PRESIDENTA recuerda que el Consejo, en su 12ª sesión de la continuación del período de sesiones de organización celebrada en Nueva York el 24 de junio de 2003, decidió aplazar la adopción de medidas sobre el tema 15 hasta una fecha ulterior; en consecuencia, el Consejo no ha de adoptar ninguna medida en el presente período de sesiones.

NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO PARA CONSTITUIR A ÉSTA EN ORGANISMO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (tema 16 del programa) (E/2003/60; E/C.1/2003/2; E/2003/L.19)

Proyecto de resolución sobre un acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo (E/2003/L.19)

El Sr. BALLAREZZO (Perú), Presidente del Comité de Negociaciones con los Organismos Intergubernamentales, en su presentación del proyecto de resolución dice que, si ésta se aprobara, supondría el ingreso de la Organización Mundial del Turismo en el sistema de las Naciones Unidas. El orador espera que el Consejo, además de aprobar el proyecto de resolución, celebre un diálogo de alto nivel sobre el turismo en el transcurso de alguno de sus futuros períodos de sesiones, en reconocimiento de las importantes repercusiones económicas y sociales del turismo.

La PRESIDENTA cree entender que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución.

Así queda acordado.

La Sra. SERWER (Estados Unidos de América) dice que su delegación se suma al consenso para aprobar el proyecto de resolución con la condición de que no tendrá consecuencias financieras para las Naciones Unidas.

La Sra. PIA (Andorra) y el Sr. BENMELLOUK (Observador de Marruecos), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, acogen con beneplácito la resolución y esperan que el proyecto de acuerdo sea aprobado por la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

El Sr. CAVALLARI (Italia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países en vías de adhesión Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa, y los países asociados Bulgaria, Rumania y Turquía, acoge positivamente el proyecto de acuerdo negociado con la Organización Mundial del Turismo (OMT). El orador señala que la Unión Europea ya ha cooperado con la OMT en temas como la lucha contra la explotación de niños en el turismo sexual, la democratización y el respeto de los derechos humanos, y los métodos técnicos y estadísticos. Si se desarrolla el turismo con buen

criterio, puede desempeñar un papel esencial en el desarrollo sostenible; ya que, al ser una de las actividades económicas más dinámicas del mundo actual, puede atraer la inversión privada, generar un crecimiento sostenido del producto interno bruto (PIB), crear puestos de trabajo y aumentar el entendimiento entre distintas culturas. Si la Organización Mundial del Turismo se constituye en organismo especializado, permitirá que el sistema de las Naciones Unidas comprenda mejor no sólo los retos a los que se enfrenta la industria del turismo, como el terrorismo y las enfermedades transmisibles, sino también su potencial para fomentar el desarrollo.

El Sr. FRANGIALLI (Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT)) agradece la decisión del Consejo de aprobar el proyecto de resolución. Como resultado, las Naciones Unidas contarán en breve con un nuevo organismo especializado por primera vez desde 1985. El orador señala que, nacido como actividad de ocio elitista practicada por unos pocos europeos y norteamericanos en el siglo XIX, el turismo comenzó a adquirir algunas de sus características modernas poco después de la primera guerra mundial. Las autoridades públicas habían empezado a abrir oficinas de representación en el extranjero y oficinas locales de turismo en sus respectivos países; ya en 1934 se reconoció la necesidad de cooperación internacional con el establecimiento de una importante organización no gubernamental (ONG) conocida como la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Propaganda Turística.

Tras la segunda guerra mundial, el turismo desempeñó un papel significativo en el Plan Marshall ya que los gobiernos europeos tomaron conciencia de su potencial para fomentar el desarrollo. La Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), antecesora directa de la actual Organización Mundial del Turismo, fue creada en 1947 para aumentar la cooperación internacional. Cuando en los años sesenta el turismo adquirió mayores dimensiones, a raíz del aumento del poder adquisitivo y del incremento del tiempo libre, combinado con un descenso del coste del transporte, los países que acababan de adquirir su independencia crearon administraciones nacionales especializadas para beneficiarse de los intercambios turísticos. Las Naciones Unidas proclamaron 1967 "Año Internacional del Turismo" y, en 1969, la Asamblea General reconoció la vital contribución que el turismo internacional aporta al progreso de la humanidad en las esferas económica, social, cultural y educativa así como a la salvaguardia de la paz mundial. Se exhortó a la Unión Internacional de

Organismos Oficiales de Turismo a desempeñar un papel más importante en el fomento del turismo; en consecuencia, se convirtió en una organización intergubernamental en los años setenta y se le confirió la calidad de organismo relacionado con el sistema de las Naciones Unidas.

Durante casi 30 años, la Organización Mundial del Turismo ha venido colaborando con los gobiernos y los agentes de la sociedad civil en el sector del turismo mundial, un ámbito que evoluciona a ritmo vertiginoso. Se ha ido estrechando la cooperación con las Naciones Unidas; por ejemplo, la Asamblea General dio recientemente su apoyo a un Código Ético Mundial para el Turismo y declaró el año 2002 como "Año Internacional del Ecoturismo". En el plano interno, la OMT se adhirió a la Caja Común de Pensiones de las Naciones Unidas en 1996, lo que hizo posible el ajuste total de las normas de personal de la OMT a las del régimen común. Los miembros de la Organización Mundial del Turismo están muy satisfechos con el nuevo proyecto de acuerdo en su forma actual e insisten en que se mantenga una coordinación estrecha y continua entre los distintos órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, bajo la supervisión del Consejo Económico y Social.

El turismo se caracteriza por su naturaleza multidimensional; no es simplemente un sector económico considerable, sino que también contribuye a la preservación del entorno, al mantenimiento de la diversidad biológica, a la conservación del patrimonio cultural y al entendimiento entre las naciones.

El acuerdo no tendrá ninguna consecuencia financiera para las propias Naciones Unidas ya que la Organización Mundial del Turismo es financieramente autónoma, sin embargo, la importancia esencial de esta transformación reside en la mayor proyección que se concederá a esta Organización. La Organización Mundial del Turismo es un organismo pequeño, pero con una gran misión. Por este acuerdo, el turismo tendrá igual consideración que las demás grandes actividades de la sociedad humana: la industria, la agricultura, el transporte, la educación, la cultura, la salud y el trabajo.

El Sr. BENMELLOUK (Observador de Marruecos) hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que el fenómeno del turismo comenzó siglos antes del período mencionado por el Secretario General de la OMT en su intervención, y añade que hace tiempo

que el turismo es un concepto mundial y no simplemente el dominio exclusivo de unos cuantos europeos y norteamericanos.

El Sr. HUSSEIN (Etiopía) dice que el turismo, si se utiliza con buen criterio, puede ser una herramienta fundamental para la promoción del desarrollo, la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural mundial, así como un vehículo para conseguir un mayor entendimiento entre los pueblos. Al mismo tiempo, las naciones deberían trabajar juntas para velar por que el terrorismo no impida que los turistas disfruten o que inhiba los beneficios para el desarrollo conseguidos en los destinos turísticos. Por tanto, los gobiernos deberían abstenerse de prohibir que se viaje a ciertos destinos ya que la seguridad nunca se puede garantizar de manera total y absoluta; el establecimiento de este tipo de medidas equivale a ceder ante los terroristas.

El Sr. ROSENTHAL (Guatemala) felicita al Secretario General de la Organización Mundial del Turismo por la constitución de su Organización en organismo especializado.

El Sr. CIVILI (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales) también felicita al Secretario General de la Organización Mundial del Turismo y comenta que su participación en la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación ciertamente contribuirá a enriquecer la cooperación entre organismos.

El Sr. Hussein (Etiopía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (tema 3 del programa)
(*continuación*)

a) SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICA DE LA ASAMBLEA
GENERAL Y EL CONSEJO (*continuación*) (E/2003/L.18)

El Sr. ABOUTAHIR (Observador de Marruecos), en su presentación del proyecto de resolución sobre el Fondo Mundial de Solidaridad (E/2003/L.18) en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que su objeto es consolidar decisiones anteriores así como introducir algunos elementos nuevos para conseguir que el Fondo entre en funcionamiento. Todavía queda por poner en práctica una serie de decisiones clave, no obstante, debe reconocerse de manera universal la importancia del Fondo y del objetivo establecido de erradicar la pobreza y el hambre

para el año 2015. El proyecto de resolución reitera la petición de la Asamblea General al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) relativa a establecer con urgencia un comité de alto nivel para que redacte la estrategia del Fondo y le brinde orientación. Asimismo, se exhorta al Secretario General y al Administrador del PNUD a que adopten todas las medidas necesarias para promocionar y dar publicidad al Fondo, conjuntamente con el sector privado y la sociedad civil. Se invita a los países en desarrollo a que determinen los proyectos específicos que puedan ser financiados por el Fondo. El tema del progreso del Fondo debe mantenerse en el programa del Consejo y de la Asamblea General.

El PRESIDENTE dice que, habida cuenta del espíritu de consenso que reinó durante la preparación del proyecto de resolución, espera que se apruebe sin ningún problema.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.